

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO DE PROMOCIÓN INTERNA PARA INGRESO EN EL CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO, OPCIÓN INGENIERÍA DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS (A1.2003) DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2019.

La Comisión de Selección, de acuerdo con las facultades conferidas en los apartados 2.5 y 2.6 de la base séptima de la Resolución de 26 de enero de 2022, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se convocan procesos selectivos de promoción interna para ingreso en diferentes cuerpos y opciones de la Administración General de la Junta de Andalucía,

ACUERDA

1º Modificar la plantilla provisional de respuestas correctas, publicada el día 29 de mayo de 2022, pasando a ser definitiva en los siguientes términos:

- Anular las preguntas n.º 32, 44 y 84, por formulación errónea en su planteamiento, por lo que pasan a computarse las preguntas n.º 151,152 y 153 de reserva.

2º Desestimar el resto de las alegaciones a la plantilla presentadas por las personas opositoras.

3º Establecer la puntuación necesaria para aprobar la fase de oposición en 50 puntos, en aplicación de lo previsto en el citado apartado 2.5 de la base séptima.

Sevilla, el día de la firma electrónica

El/La Presidente/a

El/La Secretario/a

Fdo.: Susana Benavides Vedia

Fdo.: Maria Dolores Molina Gallardo

Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MARIA DOLORES MOLINA GALLARDO	17/06/2022	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jmW28L6A25GZJTSDBNXJAX6HYMT	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

FIRMADO POR	SUSANA BENAVIDES VEDIA	17/06/2022	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jmATQZ5ZV3K2JGKB3CTTKU9VDUA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	